# Dictamen MITIC de Modificación de las EETT estándares de equipos informáticos



## APROBADO

según Resolución Senatics N° 184/16, que reglamenta el procedimiento

En base al análisis realizado, el Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación (MITIC) resuelve:
**APROBAR** la modificación propuesta por, **MINISTERIO PUBLICO,** a las especificaciones técnicas estándares.
Los detalles a continuación:

**Computadoras Tipo 3 - Básica**

**Cantidad requerida:** 150

| Especificaciones | Características a ser modificadas | Justificación |
|---|---|---|
| Certificación y documentaciones requeridas | Certificación de calidad ISO 9001: 2008 o similar. Certificación EPEAT Silver o superior - Exigido Carta de distribución de Representante - Exigido Carta de Autorización del Fabricante - Exigido Catálogos y Especificaciones originales del Equipo Ofertado - Exigido No serán aceptados Certificaciones que cubran solo ensamblado. | Contar con equipos que sean fabricados bajo estándares reconocidos a nivel mundial. Así también se busca equipos tecnológicos menos tóxicos, más duraderos, más eficientes y más fáciles de reciclar y que contribuyen de forma importante en la reducción del impacto ambiental. Deseamos contar con equipos fabricados bajo estándares reconocidos a nivel mundial. Se busca garantizar la adquisición de equipos fiables y duraderos y, de esa manera optimizar los recursos institucionales a largo plazo, los equipos son distribuidos en todos los rincones del territorio nacional y necesitamos contar con estas características ya que no contamos con servicio técnico en puntos lejanos del país lo que dificulta de sobre manera realizar mantenimientos y reparaciones a los equipos con fallas. |

Fecha de Emisión: 22-02-2023 11:22:56

Código Verificación:

**Aprobado por Director General de Infraestructura y Conectividad**

Código de Verificación:
**vjyi i9e3 sisn**
Verifique la validez de este documento en:
https://servicios.mitic.gov.py/validador

# Dictamen MITIC de Modificación de las EETT estándares de equipos informáticos



## APROBADO

según Resolución Senatics N° 184/16, que reglamenta el procedimiento

Fecha de Emisión: 22-02-2023 11:22:56

Código Verificación:

Firmado por: ALFREDO JAVIER MOREIRA BRITEZ
Razón: Firmado Digitalmente
Localidad: PARAGUAY
Fecha: 22/02/2023 11:23:20

**Aprobado por: Director General de Infraestructura y Conectividad**

Código de Verificación:
**vjyi i9e3 sisn**
Verifique la validez de este documento en:
https://servicios.mitic.gov.py/validador